Guayaquil, Marzo 20 de 1992

Señor
Presidente y Señores Accionistas
de INGENIEROS NACIONALES CONSTRUCTORES ASOCIADOS "INCA"
Ciudad.-

Señor Presidente y Señores Accionistas:

Depués de analizar los Balances de Comprobación, General y Liquidación Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico de 1991 de Ingenieros Nacionales Constructores Asociados "INCA", pongo en conocimiento de ustedes el informe que como Comisario de la Compañía me corresponde:

CUENTAS DE RENDIMIENTO:

Dividendo Acciones	1.198.860.oo	
Intereses y Comisiones	30.618.855.62	
Arrendamiento de Inmuebles	17.976.000.oo	
Varios	654.641.55	50.448.357.17

MENOS: CUENTAS DE GASTOS

Gerencia General	27.865.674.39	
Representación Quito	8.948.574.80	
Impuestos y Contribuciones	2.393.578.97	
Depreciaciones	1.705.985.oo	
Amortizaciones	9.391.131.47	
Gastos Financieros	44.470.oo	50.349.414.63
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	98.942.54

Incrementos en el Activo por Corrección Monetaria de acuerdo al Decreto 2959 de Diciembre 31 de 1991, se presentan en la siguiente forma:

Acciones		6.555.230.25
Ecosistemas	5.050.331.25	
COFIEC	1.504.899.oo	
Inmuebles		73.352.654.59
		79.907.894.84
Saldo Superávit por Revalorización de Activos		11.867.656.85
		91.775.551.69
Superávit por Revalorización de Activos a Nov. 30.91		42.960.510.06
MENOS: Pérdidas Acumuladas a Diciembre 31 de 1990		31.092.853.21
		11.867.656.85

Este saldo de Superávit o Revalorización de Activos pasa a integrar la cuenta Reserva por Revalorización de Patrimonio que es en el orden de S/. 91.775.551.69 lo que da un total de Patrimonio de -- S/. 121.158.477.70

EL presente Ejercicio de nuestros estudios y análisis el capital de la empresa más las Reservas Acumuladas de S/. 19.382.926.01, más el Incremento por Corrección MOnetaria de S/. 79.907.894.84, más el - saldo del Superávit por Revalorización de Activos de S/. 11.867.656.85 menos las Pérdidas Acumuladas nos da un total de Patrimonio de S/. 121.158.477.70.

Después de la demostración que antecede dejo constancia sobre lo que he podido constatar del cumplimiento de las normas legales estatutarias de parte de la Administración; así mismo expreso mi reconocimiento por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Contabilidad de la Compañía y sus Comprobantes, Los Libros de Actas, Libros de Registros de Acciones y Accionistas se llevan conforme a disposiciones legales.

He revisado y analizado los Balances de Comprobación, General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias conforme a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las cifras de los Estados Financieros es igual a los registrados en los Libros de Contabilidad y estos han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Del Señor Presidente y Señors Accionistas de Ingenieros Nacionales Constructores Asociados "INCA"

atentamente,

LCDO. GILBERTO FLOR VERDESOTO
Comisario